¿QUÉ SIGNIFICA DEFENDER HOY EL TRABAJO DECENTE?

1. Poner en el centro a la persona, rompiendo la actual lógica de pensar y organizar el trabajo desde lo económico y los intereses de unos pocos.
2. Plantear el sentido y el valor del trabajo más allá del empleo: Distribuir de manera justa y digna el empleo y reconocer socialmente todos los trabajos de cuidado necesarios para la vida humana.
3. Luchar por condiciones dignas de empleo: Sin la lucha por la afirmación de los derechos de las personas en el empleo no es posible humanizar el trabajo.
4. Articular de forma humanizadora el trabajo y el descanso.
5. Luchar por la defensa de los derechos humanos y desvincular derechos y empleo.

Toda la comunidad cristiana está llamada a visibilizar y denunciar la situación de desigualdad en el acceso al trabajo decente y la negación de la dignidad que esto supone. **Todos y todas podemos hacer algo** desde nuestras organizaciones, parroquias o lugares de compromiso.

La defensa del trabajo decente es esencial para la realización de las personas y de las familias.

Cáritas Diocesana de Orihuela-Alicante · CONFER · Justicia y Paz · Secretariado Diocesano de Migración de Orihuela-Alicante · Secr. Diocesano de Pastoral Obrera Orihuela Alicante · ACO · HOAC · JOC

DEFENDEMOS EL TRABAJO DECENTE

Diócesis de Orihuela-Alicante

7 de octubre de 2016

#Iglesiaporeltrabajodecente

- Sintetizar las ASPIRACIONES de las personas durante su vida laboral.
- Es la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un INGRESO JUSTO
- Es SEGURIDAD en el lugar de trabajo y PROTECCION SOCIAL para las familias
- Mejora las perspectiva de DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACION SOCIAL
- Es libertad para que las personas EXPRESEN sus opiniones, se ORGANICEN y PARTICIPEN en las decisiones que afectan sus vidas
- Es IGUALDAD DE OPORTUNIDADES y de trato para todos, mujeres y hombres

EL TRABAJO DECENTE es ...

La expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer.

- Asocia a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad.
- Evita la discriminación, respetando a todos los trabajadores y trabajadoras.
- Permite satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar.
- Defiende que los trabajadores se organizasen libremente para hacer oír su voz.
- Deja espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual.
- Asegura una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.

Benedicto XVI, Caritas in veritate, 63

"No hay peor pobreza material que la que no permite ganarse el pan y priva de la dignidad del trabajo". "El desempleo juvenil, la informalidad y la falta de derechos laborales no son inevitables, son resultado de una previa opción social, de un sistema económico que pone los beneficios por encima de la persona".

Papa Francisco, Encuentro Mundial de Movimientos Populares, Santa Cruz 2015

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Nº 8:

Crecimiento económico sostenible y trabajo decente

- Fuente de dignidad personal, estabilidad familiar y paz en la comunidad.
- Elemento fundamental para alcanzar una globalización justa, reducir la pobreza y obtener desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

Naciones Unidas, El camino hacia la dignidad 2030

DEFENDEMOS EL TRABAJO DECENTE

#Iglesiaporeltrabajodecente

PARA ASEGURAR EL TRABAJO DECENTE

La Organización Internacional del Trabajo propone:

1. Crear Trabajo

- **El desempleo en Alicante** alcanza la cifra oficial de 168.894 parados
- Personas en **desempleo de larga duración** suponen el **59'8%** del total .
- La poca **calidad del empleo** se aprecia en una contratación básicamente temporal y con casi la mitad (47'4%) de los contratos a jornada parcial.
- La **tasa de temporalidad** de nuestro país es del **25,7%**, siendo la duración media de estos **contratos de 53 días**.
- La **tasa de desempleo** ha oscilado desde el 8,5% de 2007 al 26,1% de 2013

2. Garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras

- El **salario mínimo "no garantiza un nivel de vida digno"**.
- la **imposición de horas extraordinarias no pagadas,** el 56,1% de los 6,3 millones realizadas cada semana (4º trimestre 2015).

3. Extender la protección social

- Alicante tiene 42.400 hogares sin ingreso alguno.
- La tasa de cobertura de las prestaciones y subsidios por desempleo se sitúa en el 36'48%.
- El **índice de vulnerabilidad laboral,** que mide el alcance global de la precariedad (paro, trabajo temporal y a tiempo parcial), se sitúa actualmente en un 56'5% sobre el total de la población asalariada.

4. Promover el diálogo social

- La **negociación colectiva** constituye el eje central de las relaciones laborales y el ámbito de la primera distribución de la renta (aproximadamente 5.000 convenios: 3.800 de empresa y 1.200 sectoriales)
- La tasa de cobertura de la **representación sindical** en España se sitúa en el 57,1% sobre el total de empresas de más de 10 trabajadores